



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Pedro Rodríguez
Demandados:	Lerwin Estiben Rodríguez Rojas, Bayan Camilo Rodríguez Rojas y Chayra Nicol Rodríguez Rojas representados por Yuli Paola Rojas Patiño
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00017 00
Asunto	Acepta sustitución
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de junio de dos mil diecinueve (2019)

*Reconózcase y téngase al abogado José Antonio Duque Beltrán como apoderado público de la parte actora, en los términos y para los fines indicados en el poder de sustitución otorgado por la abogada Amanda Isabel Rodríguez Gutiérrez.

NOTÍFQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

71 Del 25 JUN 2019.

AYELETH ROJAS PADILLA
Secretaria